

INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTE Y TÉCNICO N° 88 - PAULO FREIRE

CARRERA: PROFESORADO DE LENGUA Y LITERATURA

ESPACIO CURRICULAR: EDUCACIÓN PARA LA DIVERSIDAD

CURSO: 3° AÑO

CICLO LECTIVO: 2022

PROFESORA: ACOSTA, MARINA



"Todo centro tiene miedo de lo que parece ser su periferia. En los bordes laterales de los ojos habitan todas las cosas que decidimos no mirar y que nos hablan a raudales. Por eso pestañear es clausurar los costados por donde intentan ascender los amores inconclusos, las miserias disimuladas, la infancia remota y perdida. La mirada no es un punto fijo sobre el que decidimos nada, sino una circunferencia mayúscula repleta de palabras pisoteadas. Abrir los ojos es, en cierto modo, pedirle perdón a todo aquello que alguna vez hemos ignorado"

(Skliar, C. 2012:153).

PRESENTACIÓN

Ubicada en el tercer año de las carreras: Profesorado de Inglés y Profesorado de Lengua y Literatura, en la Provincia de Buenos Aires, dentro del Campo de la Formación General, y retomando los aportes de las materias Pedagogía, Didáctica y Perspectivas acerca de los sujetos de la educación, este espacio curricular se propone como una oportunidad para problematizar los supuestos normalizadores y homogeneizadores instalados en prácticas, discursos y dispositivos que constituyeron históricamente a la escolaridad y que aún hoy la atraviesan.

Atendiendo a los cambios planteados en los últimos tiempos respecto a la comprensión de la diversidad humana y a las concomitantes transformaciones en las instituciones y marcos normativos, esta materia propiciará la construcción de una mirada respetuosa de las diferencias y comprometida con una concepción inclusiva de ciudadanía y, en particular, del derecho a la educación.

A partir de lo indicado, y tal como se expresa en el Diseño Curricular de los Profesorados de Inglés y Lengua y Literatura, esta materia intentará *"transmitirles a los futuros docentes la capacidad de desplegar propuestas didácticas que posibiliten un enfoque de enseñanza basado en la heterogeneidad, en tanto facilite y potencie el aprendizaje de todos los alumnos teniendo en cuenta una organización flexible de la enseñanza, de los tiempos y espacios escolares"* (p. 59).

Organizada en dos tramos de acreditación independiente, en una primera etapa se buscará problematizar nociones, conceptos y supuestos limitantes y excluyentes para, de forma paralela, establecer los pilares conceptuales de una perspectiva educacional inclusiva. Por su parte, el segundo tramo de la materia estará orientado al diseño y la revisión de propuestas didácticas desde una mirada compleja, flexible y, sobre todo, inclusiva. Asimismo, se contemplará la dimensión social e institucional del trabajo docente, promoviendo la identificación y valoración de estrategias de intervención en conjunto con otros agentes educativos e instituciones.

Reconocemos que entre los desafíos que enfrentan las escuelas actualmente, la diversidad es uno de los más complejos en términos de su abordaje. ¿Qué hacemos con la diversidad en las aulas? No alcanza con aceptar y respetar; implica, más bien, poder “encontrarnos con otros”. La escuela inclusiva es aquella que garantiza que todos los niños, niñas y jóvenes tengan acceso a la educación, pero no a cualquier educación sino a una educación de calidad con igualdad de oportunidades, justa y equitativa para todos y para todas.

En este sentido, el discurso acerca de la educación en la diversidad surge con la intención de superar la mirada homogeneizadora y proponer enfoques más inclusivos para acompañar a lxs estudiantes en sus trayectorias escolares. La atención a la diversidad sostiene un enfoque socio-humanista de la educación, tomando como eje el principio de la heterogeneidad que se manifiesta en la co-existencia de diferentes maneras de relacionarse, de comprender, de aprender. Hablar de diversidad nos invita a pensar el dinamismo del aprendizaje escolar centrado en aulas heterogéneas.

EXPECTATIVAS DE LOGRO

-Interpreten las implicancias de la obligatoriedad y democratización del acceso a la escuela secundaria y problematicen la relación entre diversidad y desigualdad en el ámbito educativo.

-Comprendan los fundamentos centrales de la Educación para la Diversidad y reconozcan categorías de análisis de esa perspectiva que posibilitan planificaciones para aulas heterogéneas.

-Analicen, en forma conjunta y participativa, normativas, dispositivos, estrategias y experiencias que orientan, organizan y permiten componer propuestas didácticas en y para la diversidad.

-Visualicen la relevancia que adquieren el conocimiento de las prácticas y tramas sociocomunitarias en las que se inscriben lxs estudiantes, para la creación de las condiciones de enseñanza y aprendizaje.

CONTENIDOS

TRAMO 1 - LA DIVERSIDAD EN Y PARA LA EDUCACIÓN

UNIDAD N° 1 | La escuela homogénea.

Diversidad y educación en contexto. Diversidad, desigualdad social y desigualdad escolar.
Repensar el fracaso escolar. Clasificación y etiquetamiento. La norma y la normalización.
La educación como derecho.

BIBLIOGRAFÍA

- x Dussel, Ines y Southwell, Myriam (2004). La escuela y la igualdad: renovar la apuesta. Revista el Monitor de la Educación – Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología – Argentina.
- x Duschatzky, Silvia (1996). De la diversidad en la escuela a la escuela de la diversidad. FLACSO: Propuesta educativa.
- x Skliar, C. (2013) El lugar del otro en los discursos sobre inclusión y diversidad. Primer Encuentro de Educación para la Diversidad- 39.º Feria Internacional del Libro de Buenos Aires. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=-z0eqA8h9-E>
- x DGCyE. Documento Conjunto. Hacia la construcción de una Formación Docente Inclusiva.(pág. 2-7)
- x Terigi, F. (2009). Fracaso escolar desde una perspectiva psicoeducativa: Hacia una reconceptualización situacional. Revista Iberoamericana de educación n°50 .pág. 23-39.

BIBLIOGRAFÍA AMPLIATORIA

- x Preciado, P. (2019) Un colegio para Alan en Un apartamento en Urano. Crónicas del Cruce. Editorial Anagrama. Barcelona.
- x Circular Técnica N°5 /2016. La escuela y la constitución subjetiva. DGCyE.
- x Dueñas, Gabriela (2009) Derivación a consultas neurológicas. Novedades educativas n° 223.
- x AA.VV (2021) La alteridad en la escuela. Pensar las diferencias. Colección Derechos Humanos, Género y ESI en la escuela. Ministerio de Educación.
- x Lopes Louro, G. (2000) “La construcción escolar de las diferencias sexuales y de género”. Códigos para la ciudadanía. La formación ética como práctica de la libertad. Pablo Gentili -coordinador-. Santillana

UNIDAD N °2 | La escuela heterogénea.

Educación para todxs: la escuela inclusiva y las barreras a la participación.
El aprendizaje escolar en la perspectiva inclusiva: fundamentos, características y objetivos.
Aulas heterogéneas: intereses y necesidades. Las particularidades del aprendizaje y las características de la construcción de conocimientos en aulas heterogéneas.
La perspectiva de género en la educación actual: pedagogías feministas y pedagogía queer.

BIBLIOGRAFÍA

- x Melero, Miguel (2011). Barreras que impiden la escuela inclusiva y algunas estrategias para construir una escuela sin exclusiones. Innovación educativa N° 21: pp. 37-54.
- x Circular técnica 1/16- integración vs. inclusión escolar. DGCyE.
- x Anijovich, Rebeca (2014). Gestionar en aulas heterogéneas. Cap. 1. Ed Paidós.
- x Gardner, Howard (1997). Las Inteligencias múltiples en el aula. Ed. Paidós.
- x Berger, Jaqueline (2010). A favor de una mirada. Congreso sobre la especificidad de los funcionamientos de la persona autista.
- x Morgade, Graciela. (Coord., 2011) Toda educación es sexual. Cap. 1. Buenos Aires: La Crujía.

BIBLIOGRAFÍA AMPLIATORIA

- x Tadeu da Silva - Una cosa extraña en el currículo: la teoría queer. pp. 55-57.
- x Lerner, D. (2007). Enseñar en la diversidad. Conferencia en Jornadas de Educación Intercultural de la Pcia. de Bs. As., Argentina.

TRAMO 2 - EL DISEÑO DE LA ENSEÑANZA PARA AULAS HETEROGÉNEAS

UNIDAD N°3 | La diversidad en la escuela: trayectorias diversas y otras formas de lo escolar.

Diversidad de trayectorias escolares.

Diversificación de objetivos, contenidos. Formulación de actividades y consignas.

Configuraciones de apoyo.

Resolución n° 1664/17. Dispositivos Educativos de Inclusión y la Propuesta Pedagógica Individual (PPI). Criterios de flexibilización, variedad, graduación y elección.

Orientaciones curriculares para pensar aulas inclusivas.

Organización flexible de los espacios y del tiempo. Agrupamientos flexibles de los estudiantes, aprendizaje autónomo y cooperativo.

BIBLIOGRAFÍA

- x Grupo Art 24 (2019). Educación inclusiva. Trayectoria escolar. Pág. 35 a 49. Barreras para el acceso, el aprendizaje y la participación.
- x Comunicación conjunta N° 1. La diversidad de las trayectorias escolares, apoyos y acompañamientos desde la enseñanza. DGCyE.
- x DGCyE. Documento Conjunto. Hacia la construcción de una Formación Docente Inclusiva.(pág. 8-13)
- x DGCyE. Comunicación N°5/16. El aula taller como estrategia pedagógica.
- x Diego Sztulwark y Silvia Duschatzky - Lo no escolar está en la escuela.
- x Anijovich, R. y otros. (2004) El aprendizaje en la diversidad: autonomía y cooperación. En Una introducción a la enseñanza para la diversidad. Pp 31-41.

BIBLIOGRAFÍA AMPLIATORIA

- x AA.VV (2019) Educación inclusiva 1. Fundamentos y prácticas para la inclusión. Ministerio de educación de la Nación. (selección)
- x Resolución 1664-17 y Anexo Educación Inclusiva. DGCyE.
- x Circular técnica N° 2 (2018). Orientaciones curriculares. DGCyE.
- x Documento de apoyo N° 7. Orientaciones para la elaboración de PPI. DGCyE.
- x Resolución 311/16 y anexos. DGCyE.
- x Borsani, María José (2016). Adecuaciones curriculares. Apuntes de atención a la diversidad. Novedades educativas. Caps. 4 y 5 (pp 43-103).
- x Janín, B. (2019) El aprendizaje como incorporación transformadora. Controversias en Psicoanálisis de Niños y Adolescentes. N° 25. pp. 123-125.

UNIDAD N° 4 | Territorio, escuela y diversidad.

El contexto social y el proyecto institucional.

Territorio, comunidad y redes.

Relación con diversos actores e instituciones. Articulación con escuelas de Educación especial y otras instituciones.

Diseño de proyectos institucionales y planificaciones desde el enfoque de aulas heterogéneas.

BIBLIOGRAFÍA

- x Janin, B. (2017).El sufrimiento psíquico en los niños. Cap. 3. El contexto social. Noveduc.
- x Grupo Art 24 (2019). Educación inclusiva. Proyecto institucional. Pág. 75 a 92.
- x Martínez, Marcela (2015) "La escuela territorio". Revista Educar. Córdoba | no 32. pp. 36-39
- x Neufeld, María Rosa et al. (2015). Escuelas, familias y tramas sociourbanas: entrecruzamientos en contextos de diversidad y desigualdad social. Educ. Pesqui. São Paulo, v. 41, n. especial, p. 1137-1151.

BIBLIOGRAFÍA AMPLIATORIA

- x Ussher, M. (2014). ARTICULACIÓN DE SABERES EN EL TRABAJO COMUNITARIO. VI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXI Jornadas de Investigación Décimo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- x INADI (2011). Guía para niñas y niños de prevención de prácticas discriminatorias Primera Edición - Buenos Aires: Autor.
- x INADI (2016). Diversidad sexual y derechos humanos. Sexualidades libres de violencia y discriminación. Buenos Aires: Autor.

NOTA: La bibliografía está sujeta a modificaciones y ampliaciones (o simplificaciones, tratando de evitar la superposición) que puedan surgir durante el desarrollo de la cursada.

APROBACIÓN DE LA CURSADA

La cursada de la materia se organiza en dos tramos independientes, de acuerdo a lo establecido en el Diseño Curricular vigente. Ello implica que el/la estudiante contará con la posibilidad de cursar los dos tramos de la materia en diferentes ciclos lectivos. El plazo para la aprobación de ambos tramos de la materia se extiende a 2 (dos) años consecutivos. A modo de ejemplo, en caso de aprobar un tramo en el año 2022, el/la estudiante contará con la posibilidad de aprobar el tramo adeudado en los ciclos lectivos 2023 y 2024. De no aprobar ambos tramos en el plazo indicado, deberá recurrir la totalidad de la materia.

Una vez aprobados ambos tramos, lxs estudiante estarán en condiciones de presentarse a rendir el examen final.

Para aprobar la cursada lxs estudiantes deberán:

- a) Cumplir con todas las instancias evaluativas.
- b) Aprobar todas las instancias evaluativas.

La aprobación de la cursada tendrá una validez de cinco años.

Pasados dos años de la aprobación de la cursada, la evaluación final se ajustará a la propuesta de cátedra vigente al momento de la presentación del estudiante a la instancia de acreditación.

Especificaciones con respecto a los exámenes parciales y recuperatorios

Las clases se desarrollarán partiendo desde situaciones problemáticas escolares para luego hacer lazo con la bibliografía, se propone el aprendizaje significativo y la evaluación como procesos centrados en los tiempos y las construcciones del sujeto que aprende. Así, esta materia se desarrollará en torno al análisis de dichas situaciones, junto con estrategias y recursos que se despliegan en relación a la bibliografía obligatoria.

Las instancias evaluativas estarán constituidas por Trabajos Integradores que se desarrollarán durante la cursada.

La periodicidad de la evaluación servirá de guía para orientar y re-orientar la enseñanza durante la cursada realizando los ajustes, adecuaciones y recursos necesarios para que los aprendizajes grupales e individuales se puedan dar en pos de los propósitos de la materia.

En cada tramo se plantean diferentes actividades con situaciones problematizadoras que reconocen la diversidad en educación como eje central. Las devoluciones referidas a los análisis de

los mismos se podrán hacer tanto individual como grupalmente, y será responsabilidad de cada estudiante el analizar esa devolución en relación a su propio desempeño.

- ✓ Las instancias evaluativas serán de carácter obligatorio, individual y/o grupal.
- ✓ No se utilizará la escala numérica para calificar ninguno de los trabajos solicitados. Las instancias evaluativas parciales serán calificadas con Aprobado o Desaprobado.
- ✓ En caso de desaprobación, contarán con la posibilidad de recuperar cada una de las instancias evaluativas. En caso de desaprobación las instancias de recuperación, deberán recurrir el tramo correspondiente.
- ✓ La inasistencia/no entrega de los trabajos implica que el alumno/a debe concurrir al recuperatorio.
- ✓ Las fechas de recuperatorio son inamovibles, es decir que, si el alumno está ausente en los parciales y no se presenta a los recuperatorios, recursa la materia.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación básicos para la aprobación de la materia son:

- ✓ Asistencia y participación acorde en clases.
- ✓ Lectura y apropiación reflexiva y crítica de la bibliografía obligatoria.
- ✓ Uso correcto del vocabulario específico.
- ✓ Conocimiento sólido de los núcleos conceptuales de cada una de las unidades del programa.
- ✓ Análisis de situaciones y formulación de hipótesis debidamente fundamentadas.

CONDICIONES PARA LA ACREDITACIÓN

- ✓ Aprobación de la cursada.
- ✓ Aprobación de las unidades curriculares determinadas como correlativas en los planes de estudio
- ✓ Aprobación de un examen final ante una comisión evaluadora presidida por el profesor de la unidad curricular e integrada como mínimo por un miembro más. Esta evaluación final será calificada por escala numérica de 1 a 10. La nota de aprobación será de 4 (cuatro) o más puntos.

El examen final es de carácter obligatorio para acreditar la asignatura.

ESTUDIANTES EN CONDICIÓN DE LIBRES

Para las y los estudiantes que rinden en condición de libres, la acreditación se registrará según la resolución vigente (RES. Nº 4043/09 del Director General de Cultura y Educación). Deberán rendir con la propuesta pedagógica vigente al momento de su inscripción.

La evaluación final tendrá una instancia escrita y una oral. Se deberá aprobar la instancia escrita para pasar a la oral. La calificación resultará del promedio de ambas. Para la acreditación final se debe obtener 4 (cuatro) o más puntos.

En caso de presentarse a rendir bajo esta modalidad se solicita a los alumnos que en el transcurso del año se presenten con el profesor del curso para acordar criterios de evaluación y tratamiento de bibliografía.